

# revista

NUMERO

# 22

FEBRERO

1939



SEÑOR ■  
AGRICULTOR ■  
COLABORE Y ■  
PARTICIPE EN LA ■

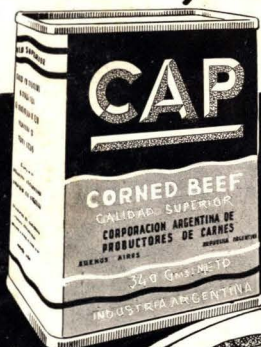
2ª. EXPOSICION DE AGRICULTURA



**Seleccione!**  
ANIMALES  
MAQUINAS  
SEMILLAS

19 DE MARZO DE 1939

# El primer plato...



El primer plato debe cumplir la delicada misión de halagar el paladar y estimular el apetito.

El Corned Beef CAP es un delicioso fiambre cocido que, cortado en tajadas, con unas hojas de fresca lechuga, rodajas de tomate y aceitunas, forma un apetitoso, saludable y económico primer plato.

Todos, pero aún más lo que directa o indirectamente están vinculados a la ganadería argentina, deben preferir este delicioso Corned Beef: por su calidad superior, porque es un producto CAP y porque es íntegramente argentino.

## CORNED BEEF



# CAP

**CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES**

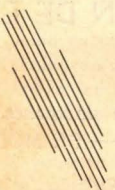
B.M.E. MITRE 559

U. T. 33 - AVENIDA 8268

BUENOS AIRES



# 2.<sup>a</sup> Exposición Nacional de Agricultura



Maquinarias Agrícolas, Industrias,  
Comercio Agropecuario, Aves,  
Granja, Productos Caseros, Flores,  
Quinta, Vivienda Rural y Fotos.

ORGANIZADA POR LA

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

EN SUS INSTALACIONES

18 AL 26 DE MARZO DE 1939



# *Si Usted*

NO QUIERE CAMBIAR SU COCHE ACTUAL  
por uno nuevo, cambio por OTRO USADO  
más moderno y mejor.



## VISITE NUESTRO SALON DE EXPOSICION

Tenemos un amplio surtido de coches de di-  
versas marcas, ————— DE MODELOS

1934 - 1935 - 1936 Y 1937  
perfectamente presentados y en excelentes  
condiciones.



Mediante la entrega de su coche usado y  
una reducida cuota mensual Vd. podrá adqui-  
rir un coche moderno y casi nuevo.



# SARBACH HERMANOS

SAN MARTIN 761  
VENADO TUERTO







## PROBLEMA DE COLONIZACION

Si la propiedad del suelo es el más enérgico estimulante de la producción; como lo han manifestado en diversas oportunidades; estudiosos, economistas y estadistas; deben encararse este argumento en forma práctica y observar los resultados obtenidos en las distintas colonizaciones oficiales a largos plazos.

Nuestro suelo por su inmensa extensión, su riqueza física, y su escasa población se presta a la colonización encarada en forma cooperativa.

Debemos cotejar el resultado de las distintas colonizaciones en diversos países y en algunos donde el minifundio creó un problema tan grave y grande como el latifundio; uno eleva el costo de producción a un nivel que imposibilita la colocación de la superproducción de ellos en los mercados consumidores y el otro impide el mejoramiento de los que trabajan el suelo.

Nuestra colonización debe ser encarada en forma tal, que ni las inclemencias del tiempo o los precios bajos hagan fracasarla. En nuestro proyecto de colonización publicado en el número 21 de esta revista sosteníamos que, no basta adquirir y dividir una extensión de tierra en fracciones más o menos simétricas entregándolas a elementos heterogéneos para que la trabajen a fin de formar una colonización permanente. Queda una serie de factores que influyen poderosamente en el arraigo definitivamente del trabajador de la tierra que ocupa.

Los lotes a adjudicarse deben ser de una extensión tal, que según zona, permitan un desenvolvimiento económico normal y sus pagos liberales no obliguen a malvender los productos o abandonar la propiedad.

La calidad del campo colonizado debe ser buena para los fines que se le destine: huerta, frutales, agricultura, ganadería etc.

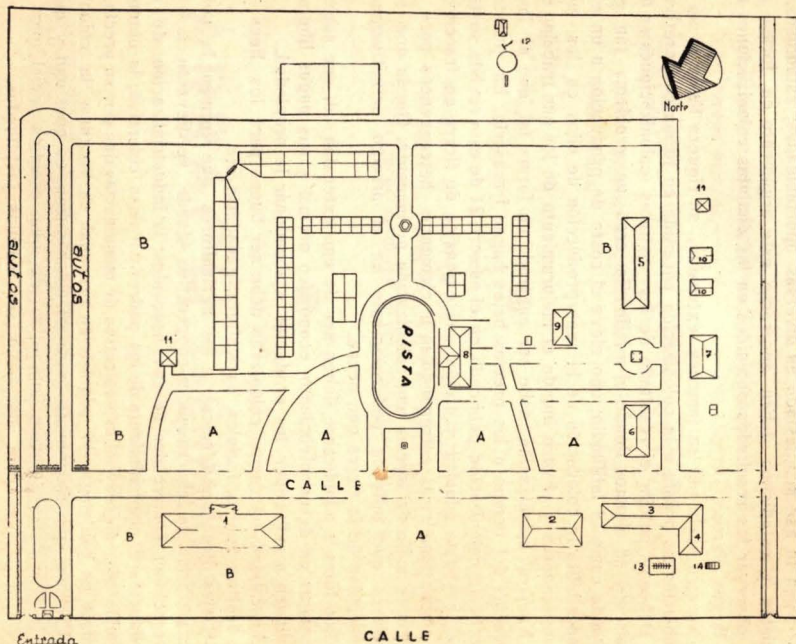
Darles directivas técnicas a los agricultores que forman la colonia y organizarles la chacra-madre-cooperativa donde se llevarán a cabo las operaciones comerciales de sus asociados; la industrialización de algunos productos; el mantenimiento de los padres para uso colectivo, la obtención de semilla de pedigree y el uso colectivo de maquinarias que por su precio u otras causas no convengan la adquisición personal, es asegurar la colonización.

Creemos que el momento para tal colonización, es oportuno y que es

la única solución equitativa de una cuestión social que

se está alargando sin motivos justificados.

# SOCIEDAD RURAL VENADO TERTO



LOCAL DE EXPOSICIONES

INDUSTRIA y COMERCIO  
AGRICULTURA y GANADERIA

referencias

- 1 PABELLON INDUSTRIAS
- 2 " TOROS
- 3 " CERDOS
- 4 " LANARES
- 5 " EQUINOS
- 6 " AVES
- 7 " JUAN CAPIRANO
- 8 TRIBUNA y ESCRITORIOS
- 9 BAR
- 10 FORRAJE
- 11 TOILETE
- 12 CASA VIDADOR
- 13 BAÑO TOROS y EQUINOS
- 14 DESNADACADERO

PABELLON CERRADO  
desde  $\frac{1}{2}$  6 el m<sup>2</sup>

AL AIRE LIBRE  
 $\frac{1}{4}$  150 el m<sup>2</sup>  
A : 20% aumento  
B : 10% "

ESCALA: 1:1000





**Doctor JOSE MIGUEL MADARIAGA**

Nos sorprendió la noticia del fallecimiento del Socio-Vitalicio-Fundador de la Sociedad Rural Venado Tuerto; Doctor José Miguel Madariaga en los momentos que esta institución pensaba utilizar sus vastos conocimientos agrícolas en bien de la colectividad, acercándolo más a las directivas de esta Sociedad Rural, por la que se interesaba vivamente y seguía paso a paso su evolución que lo enorgullecía pues fué uno de los primeros socios vitalicios y eficaces colaboradores que contó esta institución, desde aquella memorable asamblea del 25 de abril de 1937.

Su nombre ha quedado ligado a la organización de los semilleros, pues fué un gran animador de la difusión de la simiente de pedigrée y colaborador de los técnicos en la creación y multiplicación de nuevas variedades que importaban un adelanto fundamental en la calidad y rendimiento.

El desinterés se antepuso a toda iniciativa comercial y así fué como su nombre como semillerista no sólo es conocido en nuestro país, sino que se difundió por las repúblicas vecinas, donde llegaron productos de su establecimiento.

Impuesta la Sociedad Rural del fallecimiento del Socio Vitalicio se adhirió al duelo enviando sus condolencias a la familia y publicando en su órgano oficial la biografía del extinto.

Hemos creído oportuno insertar la biografía aparecida en "La Capital" y que resu-



men las distintas inquietudes del amigo desaparecido.

"Con el fallecimiento del doctor don José Miguel de Madariaga, a una edad que podía esperarse de sus sobresalientes condiciones de hombre de bien dedicado a tareas específicas en la agricultura, desaparece una figura de destacados relieves en las esferas del trabajo, la vida social, política y comercial de esta ciudad, Buenos Aires, San Nicolás y Carreras

"Era el extinto, miembro de una distinguida familia que se contó entre los primeros pobladores de la ciudad de San Nicolás. Estudió medicina en Inglaterra y faltándole solamente la tesis, sintió una irresistible atracción por la vida de colonización, optando por dedicarse a la selección de semillas de pedigree conquistando a través de los años una posición brillantísima, sirviendo de base el establecimiento "El Milagro" de su creación, uno de los más completos en el país. Alternó su vida con frecuentes viajes cuya observación le sirvió para ampliar el caudal de sus conocimientos, alcanzando una modalidad de carácter y un grado de cultura que estimaron en alto grado cuantos tuvieron oportunidad de tratarlo.

"Encarñado con sus iniciales tareas que fueron las de su vocación, vivió siempre en contacto con ellas, compartiendo también las actividades políticas, alcanzando con su prestigio de hombre de bien, culto y distinguido llegar a la legislatura de la provincia, alla por los años de la consagración del radicalismo. Su actuación como diputado provincial se singularizó por una acción inteligente, sobrada probidad y dinamismo a toda prueba, fué gastor y tenaz animador de toda obra de bien común.

"Alejado de la vida pública, se consagró además de las que sirvieron de orientación a su vida, a las afines, integrando actualmente la Cámara de Cereales de Buenos Aires y la Sociedad Rural y seleccionadores de semillas de la misma ciudad

"Hombre sobrio, afectivo, de cualidades sobresalientes, formó un hogar respetable, granjeándose por su carácter franco y leal las simpatías de cuantos le cultivaron, lo que se puso de manifiesto ampliamente en el sepelio de sus restos realizado en la ciudad de San Nicolás.

## FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION E INDUSTRIA

ARDUINO & MURELL

Belgrano 125 - VENADO TUERTO

Sarmiento 299 - BUENOS AIRES

CUEROS ♦ LANAS ♦ CERDAS ♦ SEBO EN GENERAL

### SEÑOR PRODUCTOR:

Antes de vender o consignar sus productos a mercado, consulte nuestras cotizaciones a nuestro representante en esta localidad, Señor PABLO G. SUESCUN, Belgrano 125 - U. T. 1655 o en nuestras oficinas en Buenos Aires, Sarmiento 299 (Bolsa de Comercio) U. T. Retiro 3898 - 3848 y 3723 - Comp. Telegr. Telef. 450

## SEÑOR CRIADOR:

Adhiérase a la obra de mejoramiento equino que realiza el Gobierno de la Provincia de Santa Fe por medio de la Asociación Argentina de Fomento Equino.

Haga clasificar sus yeguas.

Pida informe a la Sociedad Rural Venado Tuerto.

## 2ª. EXPOSICION DE AGRICULTURA CONCURRIRA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La realización de este certamen es otro paso dado por la Sociedad Rural en procura del mejoramiento colectivo, en su empeño por enseñar el rumbo del progreso que deben seguir las industrias madres.

La inauguración coincide con la época de iniciación de los trabajos de la siembra fina, para facilitar el aprovisionamiento de simiente de pedigree, asegurando así rendimientos y calidad.

La participación de casi todos los semilleros y criaderos oficializados, facilitará al productor la adquisición de las variedades de su preferencia,

Compenetrado el Ministerio de Agricultura de la Nación de la importancia de estos certámenes, se encuentra abocado al estudio de la participación de todas las dependencias y en forma amplia y tal que sea toda una enseñanza objetiva y práctica los diversos Stand a instalarse, entre los que más llamarán la atención los de fabricación de queso, dulces, conservas caseras, platos preparados con elementos de la chacra por el Hogar Agrícola, caponización de pollos etc.

Completan esta fiesta del trabajo agrícola la feria de yeguarizos, exposición de aves, lanares, cerdos, etc.

En cuanto a la parte cultural del certámen, ella estará bien representada con las conferencias de los técnicos del Ministerio y los Concursos de Fotos de motivos rurales, plano de vivienda rural y flores y quinta, estimulando así a todas las actividades del campo.

Esperamos que todas las personas compenetradas de la importancia vital de estos certámenes, para el progreso de la zona, colaborarán con los nobles propósitos de la institución organizadora.

— 1939 —

### YOUNG & GONZALEZ GASTELLU HNOS. REMATES - FERIAS

San Martín Esq. Alvear

U. T. 1028

Venado Tuerto

### REMATES - FERIAS DE VACUNOS

#### VIERNES

|         |              |
|---------|--------------|
| Enero   | (Sábado 7)   |
| "       | (Viernes 20) |
| Febrero | 3 y 17       |
| Marzo   | 3 - 17 y 31  |
| Abril   | 14 y 28      |
| Mayo    | 12 y 26      |
| Junio   | 9 y 23       |

#### VIERNES

|            |             |
|------------|-------------|
| Julio      | 7 y 21      |
| Agosto     | 4 y 18      |
| Septiembre | 1 - 15 y 29 |
| Octubre    | 13 y 27     |
| Noviembre  | 10 y 24     |
| Diciembre  | 8 y 22      |



## PREMIOS

La Sociedad sigue recibiendo por distintos conductos adhesiones de personas e instituciones nacionales, provinciales, locales y civiles que guiados en el noble propósito de colaboración y estímulo a la gran obra de la institución han resuelto donar premios para ser otorgados a las diversas categorías del programa de esta exposición.

Acompañamos nómina de algunos premios recibidos hasta la fecha:

**Premio Conjunto "Asociación Argentina de Fomento Equino"**

\$ 300.- al mejor conjunto de tres potros de silla de un mismo criador.

\$ 200.- al mejor conjunto de tres potros tipo artillería de un mismo criador.

**Premio "Centro Comercial e Industrial"**

Una Plaqueta de Plata sobredorada al mejor Stand de comercio e industria.

**Premio "Ministerio de Guerra"**

Copa de plata al mejor potrillo P. S. C.

**Premio "Municipalidad de Venado Tuerto"**

Tres copas de plata: para agricultura, aves y proyecto de vivienda rural.

**Premio "Casimiro Gomez"**

Freno con copas y pontezuela de plata para jinete y caballo.

**Premio "Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas"**

Una medalla de plata dorada al mejor pollo de criador de la zona.

**Premio "Cámara Gremial de Cereales"**

Una medalla de plata.

**Premio "Dirección General de Remonta"**

Una copa de plata al mejor padrillo P.S.C. que reúna condiciones como mejorador para la obtención del caballo militar tipo silla.

**Premio "Unión Industrial Argentina"**

Una plaqueta dorada para ser adjudicada a un expositor de la categoría 7º. u 8º. de fabricación argentina.

**Premio "La Nación"**

Una medalla de Vermeil para la división de fotos temas rurales.

**Copa de Plata "Bunge y Born"**

**Copa de Plata "Ferrocaril Central Argentino"**

**Premio "Asociación Argentina Criadores de Cerdos"**

Una medalla de plata dorada.

## BOYLE HERMANOS

### REMATES FERIAS

1939

REMATES FERIAS DE VACUNOS

**El Miércoles 22 de Febrero**

**Yeguarizos: El Miércoles 1 de Marzo**

Av. Casey y Mitre

U. T. 1564

Venado Tuerto

Un socio debe conseguir otro socio, para que la Sociedad Rural Venado Tuerto pueda cumplir su plan de trabajo.



## EL CABALLO DE TRABAJO

El caballo de trabajo es y será por muchos años un elemento indispensable a las actividades del hombre y en especial a la agricultura. Es el colaborador directo del colono, que no puede prescindir de él para la labranza de la tierra y para los muchos trabajos de la chacra.

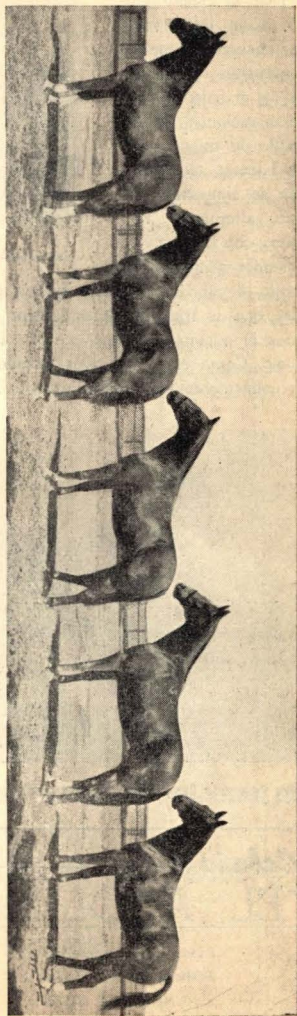
Un elemento así, que nos brinda tan generosamente su ayuda, merece toda la consideración, en la seguridad que su acción y su producido estarán en relación directa con el cuidado que se le preste.

Desgraciadamente, no todos los colonos acuerdan la atención que merece su caballo de trabajo. En su afán de economizar alimentos, permiten que su estado de gordura sea malo, que los arneses no sean adecuados, lastimando a los animales, que las raciones y bebidas no se distribuyan en horas oportunas, olvidando lamentablemente que el rendimiento de ese motor animado estará de acuerdo con su estado, con su cuidado y su alimentación.

No es un secreto, que el rendimiento de un caballo de trabajo varía fundamentalmente, según su estado de gordura. De suerte que el trabajo que muchas veces efectúan diez caballos flacos, pueden efectuarlo cinco de esos mismos animales en conveniente estado de nutrición. No hay ninguna ventaja teniendo la caballada en mal estado. Todo será pérdida pues se aumenta el número de alimentación el de trabajo y el cuidado necesario, a la vez que los elementos de atalaje o aperos.

El buen estado de nutrición, el caballo no demasiado gordo, pero sí fuerte y robusto, no está reñido con un trabajo continuo y pesado. Pero para la conservación de ese buen estado se requiere: 1º una alimentación conveniente y proporcionalmente distribuida, que permita al animal reponer el esfuerzo perdido, a la vez que satisficir las necesidades nutritivas de su organismo, y 2º los cuidados indispensables, tales como el baño o la limpieza en seco (cepillo y rasqueta), abrigos (ramada de

Conjunto de caballos de silla presentado en la exposición-feria de la Remonta en Palermo y clasificados campeón.



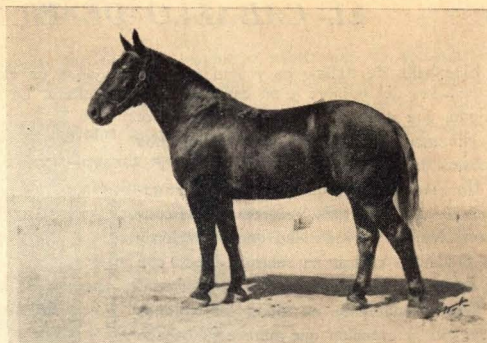
noche) en el invierno y sombra (árboles) en el verano, curación de las heridas causadas por los arneses para evitar su paso al estado crónico o su infección y muy esencialmente la distribución proporcional del trabajo.

Las raciones de un caballo de trabajo, deben hacerse siempre a base de alimento variado, alternando los granos con forrajes.

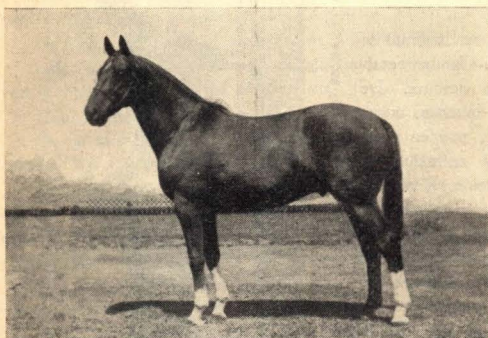
Pretender alimentar un caballo, destinado a trabajos fuertes con un alimento único, es un error. Debe observarse que se trata de un organismo que no solo debe satisfacer los desgastes inherentes al mismo, sino que también debe rendir la energía necesaria para producir su trabajo. Como este trabajo es variado, no es posible determinar una ración única que sea conveniente para todos los caballos. Además el grado de asimilación de un animal comparado con otro, hacen establecer también variantes, que es necesario tener en cuenta.

La ración, debe pues determinarla el propietario ó encargado, mediante la observación continua del estado del caballo.

Otro tema importante, que tiene mucha analogía con el ya explicado, es el que se refiere a la elección de razas o tipos de caba-



Potro Campeón de tiro presentado por Ernestina M. de Archavaleta



Potro Reservado Campeón de silla presentado por el Dr. Mariano de Ezcurra

*Cabaña*

"EL ABOLENGO"

Venta permanente de  
TOROS SHORTHORN DE PEDIGREE  
y PUROS POR CRUZA



SANCTI SPIRITU

F. C. C. A.





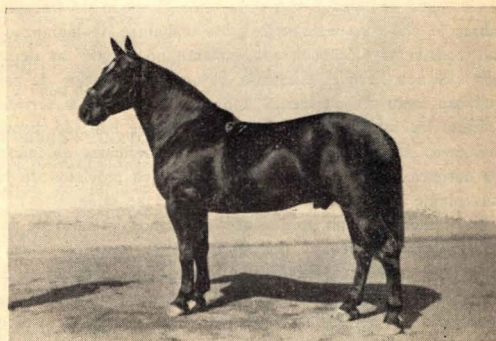
Potro Campeón de silla presentado por Julio L. Perkins

llos que han de utilizar en la labranza de sus campos y para los distintos trabajos que ellos tienen que realizar.

Es muy común ver en muchas colonias un sin número de caballos que no responden al cuidado ni a la alimentación que se les prodiga, pues ellos adolecen de muchos defectos que no están de acuerdo al trabajo que deben realizar. Se ven máquinas atadas con cinco o seis de ellos, de altura insignificantes, desparejos, flacos, enfermos, cuando no completamente escuálidos, que en realidad con la mitad de los animales que vamos a aconsejar, se tiene más y mejor trabajo con igual o menos alimentación.

La elección de raza de los caballos para los distintos trabajos de la chacra es una cuestión de suma importancia, y al hacerla ha de tratarse, que esté de acuerdo a las exigencias del trabajo a que han de someterse, para obtenerlo y mas económico, pues ellos depende en gran parte de las buenas cualidades que tengan estas distintas razas o tipos y la región donde han de explotarse (llano, ondulado, tierra firme o arenoso).

El caballo hoy por hoy, es el factor mas importante para el trabajo del colono y del hombre de campo, por



Potro Reservado Campeón de tiro presentado por Enrique Santamarina e hijos

## ROBERT, PUSTERLA & Cía.

MAQUINAS AGRICOLAS

"OLIVER" - "SUPERIOR"

BUENOS AIRES

ROSARIO

BAHIA BLANCA



eso debemos dedicarle especial atención, que no la tiene todavía, a pesar de los grandes servicios que reporta y de los años que se predica en bien de una mejor caballada.

Varias son las razas de tiro con gran tamaño, y de andar regularmente ligero, y con un perfecto equilibrio para que el trabajo a que está sometido permita distribuir proporcionalmente al esfuerzo sobre todos los resortes del organismo sin debilitar o destruir ninguno.

Conociendo las ventajas de cada raza o tipo facilmente se puede elegir cual es que mas conviene según las necesidades que se persigan y teniendo en cuenta las costumbres aun en el trabajo, como su sistema de desarrollarlo, tanto en la labranza de la tierra como en el transporte de la cosecha y demás.

Si bien la adquisición y crianza de esta clase de animales, demanda algún costo, en cambio se obtendrá mayor rendimiento de trabajo, mejor aprovechamiento de la manutención y mas economía de bocas, pues con menor cantidad de estos, se tendrá igual o más trabajo, que con el doble de los caballos que muchos colonos poseen actualmente.

A mas existe una ventaja economica en la explotación y crianza del caballo del tipo de tiro de artillería y agricultura; porque encuentran todos los años un mercado para los potros de 3 á 4 años y bien cotizado por la Dirección de Remonta del Ejército.

De todas las razas, a nuestro entender y según hemos podido ver en la práctica, consideramos mejores raza para nuestro fin el Percheron Postier, el Belga y el Ardánés, pues en nuestra campaña dado el modo de trabajar, las inclemencias que se sufren, la clase de transporte y las máquinas de labranza que se usan, son las que más convienen y aconsejamos explotar; no porqué las demás razas no presten utilidad sino que nos lleva el propósito de uniformar el tipo de caballo para tiro, que sea de facil uso tanto en las faenas agrícolas como en los servicios militares.

Tanto las razas Clydesdale como la Shire han ido disminuyendo considerablemente el número de ejemplares por tratarse de animales de mucho peso, gran tamaño, andar despacio y por el cuidado de los remos provistos de largas cerdas de gran inconveniente para los campos bajos donde se crían.

El percheron es un animal que podríamos llamarlo de fama mundial y que en muchas colonias de nuestro país lo tienen ya para toda clase de trabajo, es una raza de buenas cualidades, fuerte, manso de andar, regularmente ligero, pudiendo trabajar a trote corto sin fatigarse, necesita alimentación equilibrada, siendo un animal que responde en el rendimiento del trabajo a que se le someta. Cruzando con yeguas criollas dá excelentes productos para el trabajo pesado. La cruce de yeguas percherona con P. S. C. da buenos productos de silla y tiro liviano.

## TALLER DE FOTOGRAFADOS

DE

*Proque Aronna*

CALLE SANTA FE 842

TELÉFONO 5789 ROSARIO

Los poseedores de animales de esta raza en Estados Unidos de Norte America fueron los primeros en apreciar las cualidades de ésta raza introduciendo gran número de ejemplares para su uso desde el año 1851 siendo despues los proveedores de gran número de ellos a Gran Bretaña durante la gran guerra 1914-18 donde fue apreciado por su aptitud al trabajo bajo toda clase de dificultades y condiciones desfavorables.

El percheron es de remos cortos, de tipo fuertes, comunmente de pelaje tordillo amedallado y negro. La longevidad es una característica de esta raza y la utilización del padrillo percherón para cruzamiento es muy indicada por su acción dominante.

Otra característica racial es su gran adaptación y mucha docilidad con la particularidad de prestar servicio a partir de los 2 años haciendo a los tres y medio años todos los trabajos del establecimiento.

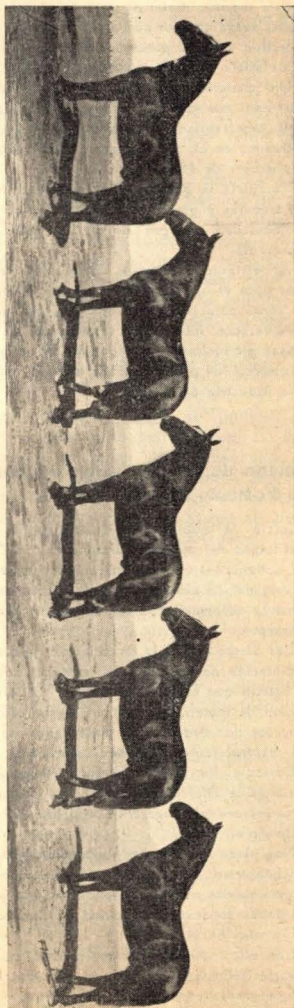
El servicio de la yegua se efectua a los tres años prestando servicio en los trabajos rurales hasta el momento de parir.

Cuando se llegue a uniformar el tipo de animal de tiro para todo uso en la zona de influencia de esta Sociedad Rural podremos decir que hemos conseguido un nuevo elemento de atracción comercial y mejorado así el standard de trabajo y vida de nuestro agricultor.

La Sociedad Rural Venado Tuerto prepara para el 19 de Marzo próximo una gran concentración de equinos de utilidad para las faenas agrícolas y usos militares; persiguiendo así, el propósito de premiar la labor y el esfuerzo de los criadores, hallando mercado facil para la colocación de sus productos.

Acompañamos esta crónica con clises cedidos gentilmente por la Asociación Argentina de Fomento Equino y que corresponden al último certamen auspiciado por la Dirección de Remonta del Ejército y realizado el las instalaciones de Palermo de la Sociedad Rural Argentina.

Mejor conjunto de caballos de tiro presentado en dicho certamen





## PUBLICACIONES RECIBIDAS

### Revista Mensual de la Sociedad Rural de Río Cuarto

Este órgano oficial de la entidad del epígrafe, surge con los propósitos nobles de bien colectivo y ser el portavoz, de los pobladores de la vasta zona de influencia.

Un material abundante y profusamente ilustrado, nos trae este primer número, dedicado especialmente a detallar los resultados obtenidos en el 4°. Certamen realizado en Septiembre de 1938.

Completa la Revista, la enumeración de los trabajos y gestiones llevados a cabo por la Sociedad en pró de los intereses que representa.

Al retribuir los saludos del colega, deseamos para él una vida próspera, en bien de su zona, para poder así cumplir, en forma perseverante, misión de orientación de las masas productoras, procurando auscultar y solucionar los problemas que a diario afectan a la industria del suelo.

### Boletín de la Asociación Argentina de Fomento Equino.

Inicia la publicación de un boletín la Institución del epígrafe destinado a reflejar las actividades que se refieren al fomento de la cría del caballo, como así informaciones sobre la obra realizada en el país y en el extranjero.

Las directivas de la Asociación sobre la explotación de equinos será exteriorizada en el boletín que se ha iniciado con la divulgación de material científico de gran utilidad para los que dedican sus actividades en pro del mejoramiento de la cría caballar.

Ofrece en sus páginas la última Exposición FERIA de la Dirección General de Remonta y varios artículos sobre el concepto del caballo de armas.

Nos place interpretar el pensamiento de muchos criadores que han sido gratamente impresionados con la aparición de éste boletín donde tendrán oportunidad de manifestar sus puntos de vista.

Con este motivo nos complacemos en augurarles felicidades y éxito en el desarrollo del programa propuesto en bien de uno de los puntales de la economía nacional.

### Aberdeen Angus

Así se titula el órgano oficial de la Corporación Argentina de "Aberdeen Angus" puesto en circulación el primer número en un lujoso tomo con un material interesantísimo de lectura e ilustraciones que hacen de ella una publicación solicitada no solo por los que tienen sus simpatías por la raza del epígrafe sino a todos los que se dedican a las actividades agropecuarias.

Es el noble propósito de esta Revista fomentar para bien de la riqueza ganadera, el desenvolvimiento de la raza Aberdeen Angus a la vez que completar sus páginas con material de interés y provecho para el hombre de campo.

Esta exteriorización de un viejo deseo de tener la institución un órgano oficial dedicado a la raza y a la industria agropecuaria en general de nuestro país lo ha conseguido ampliamente en 120 páginas y cuyo interesante material de lectura se palpa en el sumario que acompañamos:

Nuestros propósitos; El ex - veterinario en Jefe de Smithfield, habla de la superioridad del Aberdeen-Angus en este mercado; El Presidente de la "Aberdeen-Angus" de Escocia, se dirige a los Criadores Argentinos; Una de las más grandes autoridades mundiales en la raza "Aberdeen Angus", opina sobre la obra de los cabañeros argentinos; Razas de Escocia; La cría de terneros; Exposición Nacional de Palermo; Breve historia del origen y desarrollo de la raza Aberdeen-Angus; Viviendas rurales económicas; Calendario Ganadero; Consultorio Veterinario; 2a. Exposición de Otoño; Como se construye un buen alambrado de tejido; Rarezas Rurales; 12a. Exposición de reproductores; Una pérdida sensible; La próxima exposición de Aberdeen-Angus; 8a. exposición de Novillos gordos Aberdeen-Angus; La Cámara Argentina de Comercio de Londres opina sobre la raza Aberdeen-Angus; Tratamiento para los terneros enfermos de entequé.

Las exposiciones de ganado gordo en Gran Bretaña durante 1938; El primer calor de los Bovinos.

Con motivo de este número fundador nos es sumamente grato augurarles continuos éxitos en la publicación destinada a llenar el vacío sentido en una rama de la Ganadería Argentina.

## ALFALFA

Varias consultas sobre esta forrajera, motivan este artículo, que a primera vista pareciera innecesario por lo conocida y divulgada en todo el territorio de nuestro país.

**SUELOS** - Debe elegirse un suelo que haya sido ya cultivado y donde no falta esta leguminosa desde hace cinco años por lo menos

Todo terreno arable es bueno para alfalfa; debiéndose rechazar aquellos cuyo subsuelo impermeable no permitan una duración económica.

**PREPARACION DEL SUELO** - Debe tenerse en cuenta factores de tiempo y algunas diferencias en la consistencias de los suelos, los que pueden hacer variar estas consideraciones generales.

Se debe arar en enero-febrero, dejando descansar la tierra un mes, después pasar la rastra y dejar descansar nuevamente. El dejar descansar la tierra después de arar tiene dos fines: primero es la oxigenación de las substancias orgánicas o sustancias fácilmente asimilables. Otra razón es el desarrollo de las semillas de malezas y poder destruirlas con más facilidad en el segundo trabajo. Por eso es que el descanso de la tierra puede ser de 20 a 40 días según el estado de humedad del suelo, temperatura del ambiente que favorezca más rápidamente la germinación de las semillas de yuyos y la descomposición de los abonos naturales del suelo. Si durante un mes la precipitación pluvial ha sido escasa aconsejamos no pasar la rastra.

La segunda arada debe ser profunda y realizada un mes antes de la siembra, para que la semilla de alfalfa encuentre un terreno mullido pero firme.

**SIEMBRA** - Puede sembrarse en otoño o en primavera; pero se prefiere por muchos motivos la siembra de otoño que se lleva a cabo entre marzo y abril. Se debe sembrar a poca profundidad de la superficie a voleo o en línea, utilizándose unos 25 kilos de semilla controlada por hectárea. La práctica de humedecer la semilla antes de la siembra, lleva la ventaja de acelerar la germinación. Conviene conseguir semilla de zonas cuyas características de suelo y clima, sean lo más parecidas a la que se siembra. El pasaje del rodillo después de una lluvia y cuando la planta tiene unos 10 a 15 centímetros de alto, es de gran beneficio.

**CUIDADO DE CONSERVACION** - Si después de la siembra sobreviene una lluvia torrencial, acompañada de granizo es conveniente revisar el sembrado, pues se forma una capa dura que impide brotar la alfalfa. Conviene pasar cualquier herramienta que destruya esa capa.

Pastorear la alfalfa el primer año de vida es acelerar su desaparición y disminuir considerablemente su rendimiento. Para obligarla a macollar y fortalecer la planta se debe cortar siempre que tienda a dar flor.

No conviene sacar semilla el primer año, por el mismo motivo. Un alfalfar para que no se pierda se debe dejarle sin cortar cuando empieza el invierno fuerte y debe estar aliviado de hacienda en los meses de fuertes calores y pocas precipitaciones pluviales. Según la necesidad del establecimiento un alfalfar no debe ser recargado para que dure y se mantenga lozano. Recien el segundo año de vida puede ser pastoreado con ventaja. Cuando empieza a disminuir el rendimiento del alfalfar por el recargo de hacienda conviene pasar un cultivador en el otoño y sembrarle cebadilla australiana, que tiene la ventaja de aumentar el poder alimenticio del potrero.

El gran abono para los alfalfares es el yeso o residuos de cal o calisa; resulta económico y fácil de aplicarlo con gran resultado en el rendimiento y durabilidad del alfalfar.

Aconsejamos consultar en cada caso, cuando algo anormal ocurre en los alfalfares; no se puede generalizar para todos los sembrados ni para todos los trabajos,



# LAPLACE & C<sup>IA</sup>.

CASA FUNDADA EN 1890

ELORTONDO



MERCADERIAS GENERALES - CEREALES  
EXPLOTACION AGRICOLA - COMISIONES  
SEMILLAS y SEGUROS.

ESTACION DE SERVICIO PARA AUTOS



TELEFONOS:

Almacén N.º 16 - Escritorios N.º 3 - Estación de Servicio N.º 28



The Smithfield & Argentine Meat Co. Ltd.

FRIGORIFICO  
DE LA ZONA

ESCRITORIO;

RECONQUISTA 314

BUENOS AIRES

FABRICA:

Gral. J. F. URIBURU

F. C. C. A.

## AGRICULTORES

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores aconseja a los agricultores que cosechen lino, realicen la venta de ese producto de acuerdo al nuevo standard implantado para la comercialización de la cosecha 1938/39.

Por este standard la compra-venta de lino debe efectuarse por grados atendiendo a la "calidad" de la semilla y base de 4% de "cuerpos extraños con bonificación recíproca". Es decir, que el lino deberá ser clasificado en uno de los 5 grados siguientes, de acuerdo al por ciento de "semillas dañadas" (calidad) que contenga el lote:

Grado Super

- » N<sup>o</sup>. 1
- » N<sup>o</sup>. 2
- » N<sup>o</sup>. 3
- » N<sup>o</sup>. 4

En las compra-ventas de lino, se tienen en cuenta dos factores: "calidad" (semillas dañadas) y "cuerpos extraños".

### "CALIDAD"

La "calidad" se determina por el porcentaje de semillas dañadas, (manchado, vestido dañado, ardido, brotado, verde chuzo, helado con aceite y revolcado) que contenga la mercadería y, de acuerdo a dicho porcentaje, el lino se clasifica en uno de los cinco grados mencionados.

### "CUERPOS EXTRAÑOS"

La base de cuerpos "extraños" para todos los grados, es de 4%, con bonificación recíproca de 0% a 8%.

### COMO SE ENTREGA

Por este standard se puede vender un lino de determinado grado y entregar hasta esa grados arriba o abajo del estipulado, con las bonificaciones o rebajas que se especificarán.

Por ejemplo: si se hubiera vendido lino Grado N<sup>o</sup>. 2, podrá entregarse Grado N<sup>o</sup>. 1 o Grado Super y, en sentido contrario, Grado N<sup>o</sup>. 3 o N<sup>o</sup>. 4.

El comprador está obligado a recibirlos abonando o efectuando las bonificaciones o rebajas que se mencionan seguidamente:

### COMO SE LIQUIDA - BONIFICACIONES Y REBAJAS POR "CALIDAD"

Tratándose de "calidad", las bonificaciones o rebajas son de 1,25% por cada grado sobre el precio convenido, salvo cuando se trate del Grado Super, en cuyo caso esa bonificación o rebaja, con respecto al Grado N<sup>o</sup>. 1 es de 0,625%.

Por ejemplo: se vende lino Grado N<sup>o</sup>. 2 a \$ 10.- los 100 kilogramos. Si se entrega Grado N<sup>o</sup>. 1 el comprador deberá abonar el precio convenido aumentado en 1,25%, es decir, \$ 10.125.

A la inversa, si se entrega Grado N<sup>o</sup>. 3, el comprador abonará el precio convenido disminuido en 1,25%, es decir, \$ 9.875.



Las bonificaciones o rebajas por "cuerpos extraños" son las mismas que rigen actualmente y se aplican desde 0% hasta 8%, a razón de 1% por cada por ciento o fracción proporcional por lo que falte o exceda de 4%, que es la base establecida.

Por ejemplo: si se entrega lino con 4% de "cuerpos extraños", no habrá bonificación o rebaja alguna por este concepto.

Si, en cambio, se entrega lino con 3% de "cuerpos extraños", el comprador bonificará 1%, y si contuviere 5%, rebajará 1%.

Si contuviere más de 8% de "cuerpos extraños" el lino deberá ser vendido según muestra y no será objeto de cotizaciones de pizarra.

Todas las determinaciones para "cuerpos extraños" y "calidad" se entienden realizadas sobre mercadería en conjunto y los porcentajes determinados por peso. Cuando se trate de "calidad", las fracciones mayores de  $\frac{1}{4}$ % se computarán como medio por ciento y se despreciarán las fracciones menores de esa cantidad.

Entre las numerosas ventajas que trae aparejado para el agricultor este nuevo sistema de venta, merece destacarse en primer término que el productor conoce con anticipación las características de sus linos, y el precio de los mismos.

Las Cámaras de Cereales fijan diariamente los precios oficiales del lino por grados.

#### SEÑOR AGRICULTOR:

El grado en el que entra su lino, le será indicado gratuitamente por la COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES. Para ello basta que envíe una muestra a esta Comisión, calle Belgrano 342, Bs. Aires, o a la Delegación en Rosario, calle Córdoba 1452, escribiendo en sitio visible y de modo que se destaque, la palabra "ANALISIS". A vuelta de correo recibirá la respuesta con la indicación del grado a que pertenece la muestra remitida y la bonificación o rebaja que pudiera corresponderle.

Las muestras deben representar fielmente el producto de la cosecha, para lo cual es conveniente seguir las instrucciones que la Comisión hace llegar en la época oportuna. Cuidando estos detalles, se evitarán sorpresas desagradables.

LA COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES, al establecer este standard, cumple con una Ley de la Nación, que fué sancionada con el propósito de mejorar la situación de la agricultura del país y, en especial, la del productor.

Por lo tanto, la Comisión reclama de todos los agricultores, que son los primeros y más interesados, la mayor colaboración, vendiendo el lino de acuerdo a las disposiciones indicadas.

## IMPRENTA BONGIORNO HERMANOS

La mejor equipada para la preparación de:

PERIODICOS  
REVISTAS  
CATALOGOS  
FOLLETOS Y  
TRABAJOS  
DE OBRA

## 2ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

El día 22 de Enero de 1939, la Sociedad Rural Venado Tuerto, realizó en segunda convocatoria la Segunda Asamblea General Ordinaria, con la asistencia de 56 socios y 72 representados por poder, formando el total de 128, en la que fué considerada la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1938.
- 2) Elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, por dos años; doce Vocales por dos años, debiendo renovarse estos últimos, por mitad anualmente; cuatro Vocales suplentes y tres Revisadores de cuentas por 1 año.
- 3) Designación de tres Socios como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Al considerarse el primer punto de la orden del día, el socio señor Ricardo Bizzi, propuso que se dieran por leídos ambos documentos, en virtud de haberse distribuidos entre los asociados, moción que apoyaron los socios señores Martín Murphy y Roy Rowbotham.

Puestos a votación, fueron aprobados por unanimidad.

En consideración el segundo punto, el socio señor Guillermo Conejo, informado de que se había oficializado la "Lista Blanca" solamente, por no haberse presentado otra, propuso que fuera votada por aclamación, moción que aprobó la Asamblea.

Por el tercer punto de la orden del día, fueron designados escrutadores los Sres.

## SEMILLERO "LA ESCONDIDA"

*Semillas fiscalizadas por el Reg.  
Oficial del M. de Agricultura de la  
Nación.*



*Dedidos:*

**Juan Scott**

VENADO TUERTO



TRIGOS:

KLEIN AMALIA  
" OTTO WULFF  
" 47  
" 33  
" 75  
SINVALOCHO M.A.  
38 M. A. o P. 4

LINO 330

MAIZ SELECCION CANADA



Ricardo Bizzi, Antonio M. Gallo y Martín Murphy, y para firmar el acta los señores Guillermo Boyle, Isidro Codorníu y el Ing. Luis A. Rodríguez.

Comprobada la asistencia por el Registro de firmas, se proclamaron para el nuevo período los siguientes: Presidente: Doctor Tomás B. Kenny; Vice Presidente: Señor Eduardo Caride; Tesorero: Señor Santiago Gamboa; Vocales: Señor Jorge W. Balfour, Señor Oreste Bovio, Señor Antonio M. Gallo, Doctor Santiago J. Larroux, Señor Pedro Mestre, Señor Edmundo C. Perkins, Señor Pedro T. Prati, Señor Tomás Sastre, Sr. Arturo B. Schiele, Sr. Juan Scott, Sr. Víctor A. Seret, Sr. Blás Vaschetto; Vocales Suplentes: Señor Simón Ferrero, Señor Reginaldo R. Crant, Señor Luis R. Pueyrredón, Señor W. R. Schiele; Revisadores de Cuentas: Señor Roy Rowbotham, Señor Eduardo N. Scazzola, Señor Roberto G. Winter.

El Señor Presidente agradeció la presencia de todos, lo que testimonia la confianza en el porvenir de la institución, cuya obra en beneficio de la zona es conocida, y será ampliada en el futuro.

Manifestó que la Comisión Directiva ha contado con la mayor buena voluntad de los asociados, entidades, del comercio, industria y productores en general, facilitando su misión.

Que el Superior Gobierno de Santa Fe ha donado la suma de \$ 25 mil, en reconocimiento a la obra realizada en esta zona de la provincia, y la Municipalidad ha prestado a la institución, su opoyo moral y material en todo momento.

Luego de otras consideraciones sobre el futuro y la situación económica de la Sociedad, el Doctor Kenny invitó a participar al Certámen que se celebrará en el mes de Marzo próximo, entre cuyas subdivisiones, comprende una Exposición FERIA de Equinos para la Remonta, la primera que se realiza en la zona.

La Asamblea tributó un voto de aplauso a la Comisión Directiva saliente, agradeciendo en nombre de todos el Señor Presidente, dando por terminado el acto.

---

En la primera sesión de la nueva Comisión, que tuvo lugar el 28 de Enero se procedió a integrar la Mesa Directiva y al sorteo de los Vocales cuyas funciones durarán un solo año, estableciéndose en la misma forma el orden de los Vocales suplentes, por haber obtenido el mismo número de votos.

La Comisión Directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: Doctor Tomás B. Kenny; Vice Presidente 1º: Señor Eduardo Caride; Vice Presidente 2º: Señor Juan Scott; Secretario: Señor Pedro T. Prati; Pro Secretario: Señor Antonio M. Gallo; Tesorero: Señor Santiago Gamboa; Pro Tesorero: Señor Víctor A. Seret; Vocales: Señor Jorge W. Balfour, Señor Oreste Bovio, Doctor Santiago J. Larroux, Señor Pedro Mestre, Señor Edmundo C. Perkins, Señor Tomás Sastre, Señor Arturo B. Schiele, Señor Blás Vaschetto; Vocales suplentes: Señor Reginaldo R. Grant, Señor Luis R. Pueyrredón, Señor W. R. Schiele, Señor Simón Ferrero. Revisadores de Cuentas: Señor Roy Rowbotham, Señor Eduardo N. Scazzola, Señor Roberto G. Winter.

Por el sorteo practicado terminan sus funciones el primer año los Vocales Señor Jorge W. Balfour, Señor Oreste Bovio, Doctor Santiago J. Larroux, Señor Tomás Sastre, Señor Víctor A. Seret y Señor Blás Vaschetto.

La representación en Buenos Aires está compuesta por los delegados Señor Juan C. Campion, Señor Enrique Caride, Señor Alejandro Estrugamou, Señor Martín Murphy, Doctor Eduardo Ocantos Acosta, Señor Carlos Sager. Asesor Técnico: Ing. Agr. Luis A. Tagliaferri.

## PEDIDO DE ANULACION DE UN DERECHO DE PEAJE COBRADO POR LA CIUDAD DE ROSARIO

Copia de la nota elevada al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe Doctor Manuel M. de Iriondo solicitándole interceda ante quien corresponda para que se derogue el impuesto que por derecho de piso percibe la Municipalidad de Rosario.

Esta Sociedad Rural comparte el criterio de otras instituciones y Comisiones de Fomento que han iniciado un movimiento de opinión en contra de tal derecho contrario a los fines de un principio acertado en materia económica e impositiva, la subsistencia de una carga que repercute gravosamente sobre las fuerzas productoras y tiende a alejar el intercambio comercial con la ciudad de Rosario a la vez que dejan un mal ejemplo al dar oportunidad de que otras Comunas implanten también dicho impuesto o similares como un medio, a todas luces suicida, de aumentar aparentemente sus rentas.

*Venado Tuerto, 26 de Enero de 1939.*

*Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe  
Doctor Manuel M. de Iriondo*

*S/d.*

*Nos permitimos dirigirnos al Exmo. Señor Gobernador para solicitarle quiera interponer su influencia ante las autoridades Municipales de la Ciudad de Rosario, a fin de obtener sea derogada la correspondiente ordenanza, por la que se cobra un impuesto fijo de \$ 1.- a los camiones, y de \$ 0,80 a los acoplados que se ven precisados a introducirse en el ejido municipal, para llegar hasta el puerto.*

*Consideramos que no es este el momento de discutir la índole jurídica de tal impuesto, o su constitucionalidad, pero sí nos permitimos hacer resaltar que cualquiera sea el carácter que pretenda dársele, no representa en su fondo, más que un derecho de peaje.*

### *Emilio C. Lamas & Cia.*

REMATES

COMISIONES ♦ CONSIGNACIONES  
CAMPOS ♦ HACIENDAS e HIPOTECAS

CONSIGNATARIOS DE HACIENDAS  
EN LOS MATADEROS DE ROSARIO  
REMATES FERIAS EN S. GREGORIO  
F.C.R.P.B. EL DIA 9 DE CADA MES

Consignaciones en las Exposiciones de

ROSARIO  
VENADO TUERTO  
SANTA FE  
RAFAELA  
SAN FRANCISCO (Córdoba)



ROSARIO - RIOJA 1283 - U. T. 21705 - T. T. 218



Y como los recibos que al efecto se otorgan, son válidos para el día de la fecha, suceden casos en que si por cualquier causa, no pueden ser descargados los vehículos el mismo día se les reitera su cobro, viéndose precisados a oblar nuevamente su importe.

Guía a esta Sociedad Rural al formular este petitorio, únicamente deseos de bien público y utilidad general para la zona de su influencia, que coinciden, en este caso, con los intereses de la ciudad de Rosario, que ve disminuir los embarques de su puerto.

Hubiera deseado esta Sociedad Rural, acompañar datos estadísticos, que demostraran en forma incontrovertible la desviación del tráfico de los productos de su zona de influencia, que va produciéndose hacia otros puertos privados del acceso directo desde la misma, y que por sus vías de comunicación deberían encauzarse naturalmente hacia el puerto de Rosario; pero teniendo conocimiento de que tal labor se hubiera estado realizando en las pertinentes reparticiones oficiales, y siéndole imposible a esta Sociedad Rural presentar un trabajo que reúna los indispensables requisitos de exactitud, se ve precisada a apreciar objetivamente el problema, cuya anormalidad ya había claramente comprendido y apreciado V. E. pues en oportunidad de la visita efectuada a esta ciudad por el Exmo. Señor Presidente de la Nación, llamó poderosamente la atención sobre la sintomática merma en forma lenta y progresiva que vienen sufriendo los embarques del puerto de Rosario.

Y esta lamentable merma no solo se produce por inconvenientes fluviales, sino que por obstaculización terrestre como este caso, y que para ser anulada, los productos de los Departamentos General López y Villa Constitución buscan otros puntos de acceso menos gravosos.

Recordando dichas palabras es que esta Sociedad Rural Venado Tuerto se dirige a V. E. para que, por los medios que dispone, interenga en el caso para solucionarlo definitiva y favorablemente a los deseos expresados en esta nota.

Saludamos al Señor Gobernador con nuestra más distinguida consideración.

PEDRO T. PRATI

Secretario

TOMAS B. KENNY

Presidente

Por sus Impresos

CONSULTE A

CAILLE & VOLA

EL ESTABLECIMIENTO GRAFICO MAS  
COMPLETO DE LA REPUBLICA

Secciones:

LITOGRAFIA  
TIPOGRAFIA  
TIMBRADO  
ENCUADERNACION  
PAPELERIA  
ARTICULOS DE ESCRITORIO

CORRIENTES 880-84

ROSARIO

## PRORROGA DEL PAGO DE LA CONTRIBUCION

Copias de las notas elevadas a los Exmos. Gobernadores de la Provincia de Santa Fé y Córdoba, Doctores Manuel M. de Iriondo y Amadeo Sabattini respectivamente solicitándole contemplen la situación planteada por la desvalorización de los productos de la cosecha fina y la incertidumbre de la del maíz y sea prorrogado el plazo para el pago de la Contribución Directa y demás tasas facilitando así la incorporación a la economía general de la provincia, del producido de la próxima cosecha.

La Sociedad Rural interpretando una sentida necesidad en su zona de influencia, también gestiona se considere la situación de los morosos y la amplitud de la prórroga con facilidades liberales de pago en forma que no obligue a los propietarios, a malvender sus productos con perjuicio evidente a la economía de los agricultores.

Venado Tuerto, 17 de Enero de 1939.

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé

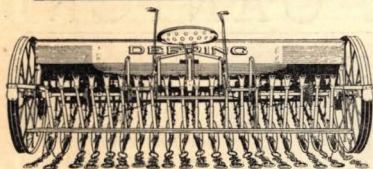
Doctor Manuel M. de Iriondo

Casa de Gobierno, Santa Fe.

La ley de moratoria hipotecaria N° 12544, en su art. 11, establece claramente la necesidad de que el deudor no se atrase más de un año en el pago de cualquier carga que grave el bien hipotecado con un mejor privilegio.

Pese a éste requisito terminante analogo al de las leyes de moratoria hipotecaria, son muchos los deudores hipotecarios, que por distintas causas, no han podido cumplir sus compromisos fiscales y que si no han visto ejecutadas sus propiedades se

## UNA SEMBRADORA DE MAXIMA PRECISION ESPECIAL PARA LA ARGENTINA



La nueva Sembradora Deering a discos tipo "A", ha sido especialmente diseñada para nuestro país. Es de alimentación doble y puede sembrar cualquier clase de granos: trigo, lino, arvejas, porotos, etc., con un 95 % de exactitud, aun en terrenos deficientemente preparados, y sin romper ni dañar la semilla. Entre sus más importantes características y perfeccionamientos se destacan: el semillero de aleación de cobre y acero, inoxidable y absolutamente a prueba de agua; un armazón liviano de acero reforzado, sumamente resistente y rígido; tubos de alimentación telescópicos, inobstruibles y prácticamente indestructibles; manejo fácil y cómodo; cojinetes de discos de nuevo tipo, etc. Se suministra en los siguientes tamaños: 16x6, 18x6, 20x6, 22x6 y 24x6

con enganche para caballos y 28x6 para tractor y con alzador mecánico.  
Pidanos folleto descriptivo mediante el cupón adjunto.

**MAQUINARIA AGRICOLA**  
**DEERING**

**INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA**

Buenos Aires - Rosario - Bahía Blanca - Santa Fe - Córdoba  
Concepción del Uruguay - Tres Arroyos - Tucumán - Mendoza



**INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA**  
Chile 801 - Buenos Aires

Sirvanse enviarme folleto descriptivo de las Sembradoras Deering a discos tipo "A".

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... F.C. ....



debió a la razón de que muchos acreedores hipotecarios esperaban la resolución de la ley N.º 12310, creyendo que se le presentaría una solución mas facil para la re-integración de sus créditos.

No está demás hacer notar, que por cierto con muy acertado criterio, el Poder Ejecutivo tenía prohibido a las pertinentes oficina de Contribución Directa, el dar informes al respecto y menos aún otorgar liquidaciones que pudieran ser presentadas en juicio, como justificativo de la causal permitida por las ya citadas leyes, para la iniciación del juicio de ejecución hipotecaria.

La excelencia de ésta medida, ha quedado anulada sin embargo, con posterioridad por los juicios que en concepto de apremio por Contribución Directa, se ha ordenado iniciar a los ejecutores fiscales.

Si bien no dejamos de reconocer la razón del Poder Ejecutivo de procurar el cobro de las sumas que se le adeudan en concepto de Contribución Directa, máxime con las continuas prorrogas que ha otorgado a los contribuyentes morosos, ésta Sociedad Rural pide al Gobierno de V. E. contemple las razones que han motivado a muchos contribuyentes no poder acogerse a los beneficios de los plazos y convenios otorgados por la Provincia.

Uno de los principales motivos de esta mora, estriba en los bajos precios de los productos agropecuarios, produciéndose así el deficit que impedía atender las más apremiantes necesidades, aún el pago de la Contribución Directa, máxime cuando se debían varios años de ésta.

Las lluvias tardías, en el Sud de la Provincia, han producido una merma en los rendimientos de los maíces precoces, pudiendo esperarse con las lluvias caídas recientemente, la cosecha de los maíces de ciclo largo o de los resembrados.

La fijación de precios mínimos para el trigo y lino, y la asignación de cuotas a los ganaderos por el Poder Ejecutivo Nacional, vino a salvar en parte, ésta situación.

## CABAÑA "EL CANTOR"



*Lote 100: Toros N.º 1 - 2-3, ganadores del Premio Campeón Shorthorn puros por cruja a corral 1938.*



**VENTA PERMANENTE DE PUROS DE PEDIGREE  
y PUROS POR CRUZA A CAMPO**

Es por ello que ésta Sociedad Rural de Venado Tuerto, cumpliendo con los fines de fomento y bien público para los que ha sido creada, e interpretando una necesidad sentida en toda la provincia, se dirige a V. E. solicitándole quiera otorgar un nuevo plazo para el pago de la Contribución Directa y demás tasas (contribución de mejoras) facilitando la incorporación a la economía general de la provincia, del producido de la próxima cosecha de maíz, realizando una obra de positivo beneficio para los productores.

Solicita además, se considere llegando el caso, la situación de aquellos deudores a quienes se ha iniciado juicio de apremio, facilitándole la realización de convenios que permitan su desistimiento, evitando con ello que se encuentren abocados a la ejecución de las hipotecas que pueden gravar sus propiedades.

En espera de ver contemplado éste petitorio, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración.

**PEDRO T. PRATI**

Secretario

**TOMAS B. KENNY**

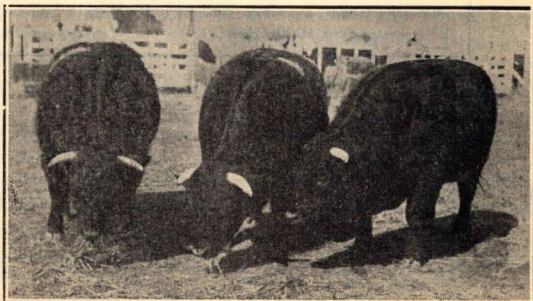
Presidente

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba  
Doctor Amadeo Sabattini  
S/D.

En vista de las solicitudes llegadas ante ésta institución, aspirando se gestione medidas a quienes corresponda, que contemplen la situación planteada por la desvalorización del trigo, y el estado actual de otros productos agrícolas, motivado por la inclemencia del tiempo, es que nos dirigimos ante V. E. concretando el pedido de un número elevado de socios de esta Sociedad Rural con residencia y propiedades en la Provincia de Córdoba.

## FRANCISCO BONADEO E HIJOS

Lote 46: Cantor Masterstroke 594(19404)  
Cantor Masterstroke 61 (197131) Cantor Masterstroke 615 (197134) Campeón Shorthorn de pedigree a corral - 1938



*Exposición de Venado Tuerto de 1938 - DOS CAMPEONATOS*

EL CANTOR

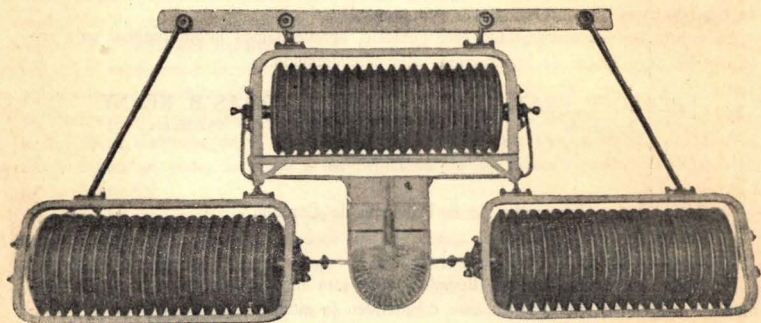
F. C. C. A.





# Rodillo Desterronador

DE 3 CUERPOS



Discos Fundidos Unicos de 24" Diámetro

## CUATRO TAMAÑOS

N.º 0 de 1 cuerpo, cubre 2 mts.  
pesa 560 kilos, con lanza

N.º de 3 cuerpos, cubre 3,40  
mts. pesa 1000 kilos.

N.º 2 de 3 cuerpos, cubre 4  
mts. pesa 1150 kilos.

N.º 3 de 3 cuerpos, cubre 4,80  
mts pesa 1350 kilos.

# CARELLI HERMANOS

Sucesores de FRANCISCO CARELLI

INDUSTRIA METALURGICA - GANADERIA y AGRICULTURA

CASA CENTRAL  
SARMIENTO Y 3 DE FEBRERO  
U. T. 1215 y 1216

VENADO TUERTO  
F. C. C. A.

SUCURSAL  
CORRIENTES 101 Esquina JUJUY  
U. T. 6030  
ROSARIO

Dejando sentada la razón que le asiste al Poder Ejecutivo de procurar el cobro de las sumas que se le adeudan en concepto de Contribución Directa, máxime con las continuas prórrogas que ha otorgado a los contribuyentes morosos, ésta institución de fomento, presta a contemplar las necesidades de los productores, pide al Gobierno de V. E. contemple las razones que han motivado a muchos contribuyentes, no poder acogerse a los beneficios de los plazos y convenios otorgados por la Provincia.

La ley de moratoria hipotecaria N<sup>o</sup>. 12544, en su art. 11 establece la necesidad de que el deudor no se atrase más de un año en el pago de cualquier carga que grave el bien hipotecado con un mejor privilegio.

Pese a este requisito terminante, análogo al de las leyes de moratoria hipotecaria, son muchos los deudores hipotecarios que, por distintas causas, no han podido cumplir sus compromisos fiscales entre los que podemos citar las que son de conocimiento de V. E., como son los escasos recursos que deja al productor los precios actuales de los cereales, los bajos rendimientos obtenidos en la última cosecha fina, anormalidad del cultivo de maíz donde se cifraban grandes esperanzas; las lluvias tardías han producido una merma considerable en la industria ganadera, por el atraso de los pastoreos para el desarrollo de los animales y las diversas epizootias clásicas compañeras de las sequías.- Muchos nuevos propietarios que han adquirido campos en épocas de valorización, se encuentran en la crítica situación de verse nuevamente despojados de una humana y sentida ambición de poseer la tierra que trabajan, si no se prórroga el pago de las contribuciones atrasadas, por las razones anteriormente expuestas, y que si aún no han visto ejecutadas sus propiedades, se debió a la razón de que muchos acreedores hipotecarios esperaban la resolución de la Ley 12.310, creyendo que se le presentaría una solución más fácil para la reintegración de sus créditos.- Los últimos fenómenos climáticos, lluvias torrenciales acompañadas de vientos huracanados y granizo, ha traído la desolación para una parte y las esperanzas para otras de mejorar los cultivos de maíz sembrado tarde.- Esto acompañado a que las adquisiciones del trigo beneficiado por el precio mínimo, se va cumpliendo con lentitud, y la esperanza de poder aprovechar unos meses, la asignación de un subsidio temporal a los productores de novillos, es que esta Sociedad Rural, cumpliendo con los fines de fomento y defensa del bien público para los que ha sido creada, e interpretando una sentida necesidad en toda la zona de influencia (que abarca una extensa comarca de la Provincia de Córdoba) se dirige a V. E. solicitándole quiera otorgar un plazo para el pago de Contribución Directa atrasada, y una prórroga a la aplicación de las nuevas leyes impositivas, facilitando la incorporación a la economía general de la provincia, de los próximos producidos ya enumerados, realizando una obra de justicia y positivos beneficios para los productores.- Solicitamos además que esta prórroga sea amplia en forma que no obligue a mal vender la próxima cosecha de maíz y facilite la realización del pago por medio de convenios que eviten que los propietarios se encuentren abocados a la ejecución de las hipotecas que gravan su único bien, en la mayoría de los casos.

Hemos molestado la atención de V. E. guiados por un sano criterio de justicia social y protección a los que dedican sus afanes al noble trabajo del suelo.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración.

**TOMAS B. KENNY**  
*Presidente*

**PEDRO T. PRATI**  
*Secretario*



**Veret** 100%

●

*Adquiera el automóvil que Vd. necesita en una agencia seria y responsable*

●

SU NEGOCIO ESTARA  
RESPALDADO POR UNA  
GARANTIA CONVENIENTE

●

La Salle - Buick - Oldsmobile - Pontiac  
Opel - Chevrolet

PRODUCTOS DE LA GENERAL MOTORS

●

COCHES USADOS  
A PRECIOS CONVENIENTES

**Veret** 100%

U. T. 1210 - 1813

VENADO TUERTO

## LUCHA CONTRA LA TUCURA

La Sociedad Rural Argentina en su afán de contribuir a buscar la solución de los problemas directamente relacionados con la producción agropecuaria, contrató en los Estados Unidos la visita de los Drs. Carl Jhon Drake y Charles H. Richardson entomólogos de prestigio mundialmente reconocidos y que en su país son los que más han estudiado las distintas variedades de tucura, tanto su biología como los medios para combatirlas.

Esta resolución de la Sociedad Rural Argentina es digna de tenerse en cuenta para prestarle todo el apoyo necesario como lo han hecho varias instituciones similares, entre las que se cuenta la Sociedad Rural Venado Tuerto, que han dado muestra de estar compenetradas de las necesidades del agro argentino, llevando a la práctica iniciativas de gran valor como la presente, pues el problema de la tucura afecta económicamente el bienestar general.

El resultado del ensayo ha sido todo una demostración de los amplios conocimientos de estos eminentes entomólogos que han adquirido, dirigiendo personalmente la campaña de lucha, destrucción y control de esta plaga en los Estados Unidos.

No hay lugar a dudas que el problema de la Tucura sobre todo en algunas zonas de la provincia de Buenos Aires es realmente grave y quizá de mayor gravedad que el que se presenta en el norte con la langosta voladora y con el agravante de que en las zonas de invasión de tucura esta aumenta considerablemente todos los años, sintiéndose más fuertes sus efectos en los meses de escasa precipitación pluviométrica; por esto que, todo esfuerzo tendiente a disminuir los daños causados por la plaga es mirado con simpatía y esperanzas por todos los allegados a las explotaciones agrícolas ganaderas.

La Sociedad Rural Venado Tuerto, consecuente con sus principios de fundación, trató de poner en contacto con los agricultores de la zona, la palabra autorizada de los entomólogos contratados, y para ello se realizó, en el establecimiento "El Abolengo",

### Sociedad Rural Venado Tuerto

#### SERVICIOS GRATUITOS:

CONSULTORIOS: Veterinario  
Agrónomo  
Construcciones  
Ingeniería Rural

#### Por Carta o Personalmente

Belgrano 553

U. T. 1153

Venado Tuerto

### NECESITAMOS ESPIGAS Y GRANOS

para la Segunda Gran Exposición de Agricultura  
a realizarse el 19 de Marzo de 1939.



puesto a disposición de la comisión por una gentileza especial del Sr. Edmundo Perkins, una concentración de ganaderos y agricultores de la amplia zona de influencia de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Y es así como antes una numerosa concurrencia los Drs. Drake y Richarson expusieron sus observaciones y explicaron algunos de los métodos de lucha contra las tucuras.

En los alrededores de Sancti Spíritu consiguieron diferenciar más o menos 25 especies distintas de tucuras; ahora bien el ciclo evolutivo de todas estas especies es más o menos semejante. Comienzan a nacer en los primeros días de Octubre, completando su desarrollo y desovando en los meses de Enero y Febrero, de estos huevos una parte nacen, pero esta generación no alcanza generalmente a completar su ciclo evolutivo por no serles propicias las condiciones climáticas de la época, y el resto de los huevos nacen al principio de la primavera, cuando ya la temperatura le es favorable.

Combatir los desoves de la tucura es muy difícil, porque estos no están como los de la langosta voladora en un lugar más o menos juntos, y puestos con muy pocos días de diferencia, sino al contrario se hallan muy desparramados y son de distintas época de postura.

Así que la lucha hay que encararla tratando de destruir las langostas adultas o en sus distintas fases de evolución, y para ellos preconizan el empleo de los cebos tóxicos, con los que se pueden obtener resultados ampliamente satisfactorios.

La preparación de cebos es sumamente sencilla, y a la vez relativamente económica lo que facilita su aplicación; la fórmula que emplean es la siguiente:

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Aserrín .....                      | 18 kilos  |
| Afrecho .....                      | 32 "      |
| Solución de Arsenio de sodio ..... | 21 litros |
| Agua .....                         | 36 "      |

la cantidad de agua es relativa, porque esta se debe agregar en tal proporción, que la mezcla esté bien mojada pero que no escurra. Es preferible que el afrecho que se emplee, sea de tamaño un poco mayor que el que se usa comunmente, y que esté des-

***J. M. Aramendi & Cia.***

ELEVADOR DE GRANOS

ACOPIO DE CEREALES  
RAMOS GENERALES

U. T. 18

**CARMEN - F. C. C. A.**

## ENTRADA A LAS EXPOSICIONES

La entrada a las exposiciones es libre para el Socio, su Señora e Hijas, comprendiendo los niños menores de 16 años de edad, a cuyo efecto deberán munirse de la tarjeta especial "Intransferible", en la Gerencia de la Sociedad, la que no será otorgada si el socio debiera un trimestre.

provisto de harina, o por lo menos, que contenga la menor cantidad posible.

En lo que se refiere al aserrín hay que tratar de que no contenga polvo, y que sus partes sean lo más semejante posible a las del afrecho.

La mezcla se debe hacer sobre una superficie lisa e impermeable, empezando por el aserrín y el afrecho, a los que no se les agrega el agua y el arsenito de sodio, hasta que no estén perfectamente mezclados. Hay que tener siempre presente, que se está trabajando con un material sumamente venenoso, y que nunca estará de más las precauciones que se tomen en todo sentido.

De este cebo, se emplean más o menos 30 kilos por hectárea, desparramándolo a mano en una forma parecida al sembrado a vuelo. La mejor hora para hacer el trabajo son las primeras de la mañana, cuando aún las tucuras no han bajado de las plantas para comer; teniendo en cuenta que las tucuras comen el cebo, no por su sabor sino por la pequeña cantidad de humedad que contiene, por lo que al distribuirlo, siempre debe estar suficientemente mojado.

La mejor época para realizar esta operación es cuando las langostas están aun en mangas, ya que en esta forma estando todas ellas más o menos reunidas, es mucho menor la extensión sobre la cual se debe aplicar los cebos tóxicos.

Nosotros debemos agregar que el procedimiento lo ensayaron en muchas partes, y en todas con grandes resultados, faltando ahora la colaboración de los interesados, para poder realizar una acción conjunta y en esta forma no esterilizar los esfuerzos de los que trabajan.

La conclusión de los ensayos realizados y el resultado de todos los trabajos efectuados por los antedichos entomólogos en nuestro país, los tendremos dentro de poco en un informe que elevarán a las autoridades de la Sociedad Rural Argentina y a no dudar será de utilidad pues se referirá directamente a las condiciones de vida y variedades de tucura en los suelos y climas argentinos, distintos métodos para su destrucción acompañado de los consejos y orientaciones para el plan de destrucción permanente.

S. L.

**ALBERTO MONTES**

AGRIMENSOR

MENSURAS DE CAMPOS

LABOULAYE  
RUFINO

ALVEAR 760  
VENADO TUERTO

**JOSE A. AUFRANC**

Escribanía Pública

San Martín 358 - U.T. 1031 Venado Tuerto

**GREGORIO ARAOZ**

Ingeniero Civil y Agrimensor Nacional

Oficina de Mensuras, Divisiones y Lotes

**Dirección Técnica de Construcciones**

Alvear 766 U T 1404 Venado Tuerto

**Dr. ANGEL RE**

Médico Cirujano

Iturraspe 662 U. T. 1351 Venado Tuerto

**Dr. Ricardo A. Torres Blanco**

ABOGADO

Alvear 754 Venado Tuerto

**Dr. JOSE MARINA FOX**

Cirujano Dentista

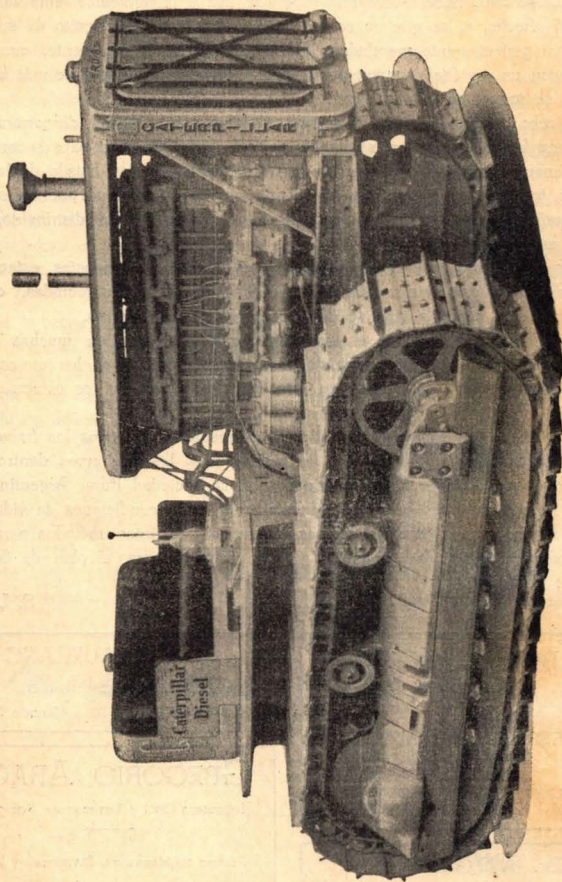
Pellegrini 759 U.T. 1402 Venado Tuerto



## DEFENDER A LOS PRODUCTORES

y a las riquezas madres, es el imperativo de los estatutos de la Sociedad Rural Venado Tuerto, necesitamos su valiosa adhesión haciéndose socio.

### CATERPILLAR - D6 TRACTOR DIESEL PARA 10 REJAS DE 14 PULGADAS



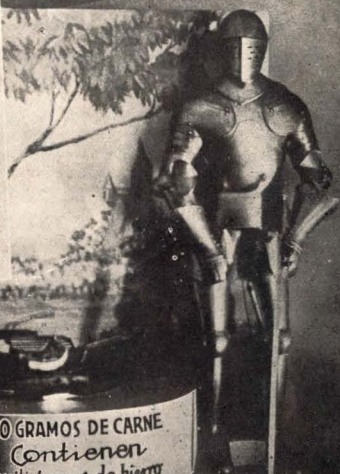
Modelos desde 25 H. P. hasta 96 H. P. en la barra de tiro - Máximo rendimiento - Mínimo costo de trabajo  
Un tractor CATERPILLAR en su campo le hace un trabajo **RAPIDO - ECONOMICO - SEGURO**  
CALLE TACUARI 318 **BRANDER & CIA. S. A.** BUENOS AIRES

## DEBEMOS AUMENTAR

constantemente el prestigio de nuestros granos hasta que se coloquen entre los mejores del mundo, velar por su mantenimiento y mejorarlo utilizando semillas de pedigree.

ARMENSE CON HIERRO

PARA  
COMBATIR  
LA  
ANEMIA



200 GRAMOS DE CARNE  
Contienen  
7 miligramos de hierro

REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
JUNTA NACIONAL DE CARNES  
LEY 11.747

*Señor Socio:*

SOLICITE SU DISTIN-  
TIVO NUMERADO  
PARA COLOCARLO  
EN EL RADIADOR  
DEL AUTO.





SOCIEDAD ANONIMA

---

# *FUERTE SANCTI SPIRITU*

---

SANCTI SPIRITU - F. C. C. A.  
BUENOS AIRES (LAVALLE 673)

DIRECTORIO:

Ocho Ganaderos Argentinos

DIRECCION TECNICA:

Diecisiete profesionales argentinos

ACCIONISTAS:

Centenares de productores argentinos

CIENCIA Y EXPERIENCIA

---

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO Y MANCHA  
SUEROS Y VIRUS CONTRA LA PESTE PORCINA  
PRODUCTOS VETERINARIOS EN GENERAL

---